

Movimientos Sociales Urbanos en los ochenta

Una perspectiva de resistencia al cambio

Alejandro Valenzuela
Colson, 2008

Introducción

Dice Ulrich Beck en *la sociedad del riesgo global* (2002) que un punto importante de la agenda en esta era de la globalización es “democratizar la democracia”. Esta observación, que en el contexto está dicha como de pasada, parece intrascendente (y hasta tautológica), pero si nos detenemos un instante veremos la profunda implicación que tiene para el futuro del sistema que norma las relaciones entre los agentes sociales.

La democratización de la democracia implicaría la participación activa de los diversos grupos sociales a través de mecanismos no formales o, al menos, no formales en el sentido de las estructuras representativas formales como las cámaras o los puestos ejecutivos de elección ciudadana. Es decir, de grupos que buscan presionar a los órganos del Estado para que tomen tal o cual decisión. La implicación de este accionar de grupos que provienen de la llamada sociedad civil y que actúan fuera de los órganos del Estado, pero dirigiéndose a ellos, implica que la democracia representativa sigue siendo un referente.

El objetivo del presente ensayo es analizar la naturaleza, las interacciones y las estrategias de los movimientos sociales urbanos en el contexto de la construcción democrática y mostrar que en la época en que se ubica este análisis se presentó una fuerte resistencia al cambio que se estaba generando: el paso de una sociedad políticamente patrimonial con fuerte estado interventor a una sociedad democrática y abierta. El elemento central de este análisis es el actor y su relación con los procesos democráticos.

El trabajo se estructura en tres apartados: en el primero se analiza la naturaleza de los movimientos sociales urbanos; en el Segundo se analiza la interacción de los actores de ese movimiento en la perspectiva de sus propósitos y, en el tercero, se estudia la estrategia de organización de esos actores en esos movimientos. Al final se ensayan las conclusiones.

Como el ambiente de los actores sociales es el sistema democrático, para mostrar con claridad las implicaciones iremos a un momento de la historia de México, la década de los ochenta, en que confluían tres procesos de sumo interés. Primero, la construcción de la incipiente democracia mexicana; segundo, la llegada al poder de un nuevo equipo de gobernantes con una ideología afín de a los tiempos de lo que Beck llama el “globalismo”, y tercero, el surgimiento de movimientos sociales, sobre todo urbanos, que reaccionaron fuertemente contra la nueva orientación del régimen acicateados por el retiro del Estado de bienestar.

1. ¿Qué son los Movimientos Sociales Urbanos?

Como bien dice Alain Touraine (1995) en su *Crítica de la modernidad*, “un movimiento social es simultáneamente un conflicto social y un proyecto cultural. Un movimiento social aspira siempre a la realización e valores culturales y, al mismo tiempo, a obtener la victoria frente al adversario social.” Las preguntas que de inmediato sugiere esta definición son las siguientes: primero, ¿a qué victoria se refiere?, y segundo, ¿quién es el que busca y el beneficiario de esa victoria?

La victoria a que se refiere Touraine es la del logro de los beneficios (sean estos cuales sean) que los

que forman el movimiento no perciben que se puedan conseguir en la dinámica normal (o la estática recurrente) de las estructuras representativas. Los promotores del movimiento y los beneficiarios de los logros son, sin duda, los agentes sociales que lo constituyen, los actores sociales. Porque, como bien dice Touraine, hay aquí una cadena de implicaciones que involucra al individuo, al sujeto, al actor y al agente. “El sujeto es la voluntad de un individuo de obrar u ser reconocido como actor.” De aquí a la acción social sólo hay un paso porque “el sujeto sólo existe como movimiento social, como oposición a la lógica del orden.”

Quizá lo que tendríamos que indagar es si los individuos que constituyen los movimientos sociales se ajustan a lo que el mismo Touraine (2007) llama, en otro de sus trabajos magistrales titulado *Un nuevo paradigma*, los fundamentos de la modernidad (y de la nueva modernidad, que es el entorno en el que debemos de razonar). Esos fundamentos son, primero, la creencia en la razón y en la acción racional y, segundo, el reconocimiento de los derechos del individuo. La razón tiene que tener, inevitablemente, un fundamento individual. Las masas no razonan; razonan los individuos que prescinden de una parcela de autonomía para que el colectivo funciones. Por otro lado, el reconocimiento a los derechos del individuo no es siempre (o no es casi nunca) el *leit motiv* de los movimientos sociales. La búsqueda de esos derechos es siempre una actitud sospechosa de disolución del movimiento. Declarativamente, el movimiento se pronuncia generalmente por los derechos humanos, pero siempre suponiendo que su violación proviene de los aparatos del Estado. Este aspecto de muchos movimientos se recrudece si hay alguna conflictividad entre los beneficios del individuo como parte del movimiento y la dirigencia de ese movimiento.

Si lo anterior es cierto hoy, más lo era en los ochenta. Lo que dice Alberto Melucci (1996), sobre la información como recurso que utilizan los individuos para autogestionarse, sueña un poco a futurismo porque en aquella época la información no tenía tan marcadamente las características que ese autor le atribuye.

Ahora demos a la reflexión anterior un asiento geográfico y temporal. La concentración de personas y de ciertas prácticas de convivencia en un punto geográfico, que en esencia es el proceso de urbanización, genera comportamientos sociales de naturaleza muy diversa tanto en relación con lo "no urbano" como en relación consigo mismos. Estos comportamientos sociales se pueden clasificar, muy generalmente, de dos maneras: por un lado, los que son funcionales a la organización social que predomina y, por otro lado, los que establecen una relación conflictiva con dicha organización. La relación conflictiva no tiene necesariamente que ser de enfrentamiento, lo que le quita al estudio de "lo urbano" mucho de la facilidad que implicaría un criterio de corte dicotómico, en blanco y negro. Los comportamientos sociales de carácter conflictivo se constituyen, eventualmente, en Movimientos Sociales Urbanos (MSU).

La importancia de los MSU radica en que son una de las expresiones, no de la ciudad en general, sino de la ciudad moderna¹ en particular, y deben equipararse con problemas tales como la gobernabilidad y la economía de las grandes concentraciones humanas. Sin embargo, no basta con que el movimiento se presente en la ciudad para que deba ser calificado como movimiento urbano (en todo caso esto sería una condición necesaria pero no suficiente). Para llegar a una caracterización de esta naturaleza es necesario dilucidar acerca de la relación de los individuos entre sí y con el

¹ Por ciudad moderna entiendo la ciudad actual con las complejidades inherentes al crecimiento poblacional, la demanda de servicios públicos y la aglomeración de actividades económicas como resultado (y causa) da las economías de escala...

"movimiento"; el tipo y carácter del propósito del movimiento, y las formas de organización.

En la concepción de José Ortega y Gasset (1987) los MSU serían, antes que nada, fenómenos que expresan claramente el proceso de masificación de las sociedades modernas. Esta masificación, que es la expresión del comportamiento medio de los individuos, se manifiesta en dichos movimientos ya que en ellos el individuo pierde importancia en la misma medida en que la adquiere la masa. Esto se expresa de manera consciente ya que, cuando menos, algunos de estos movimientos repudian las actitudes individualistas y se definen a sí mismos como movimientos de masas.² Por ello es que Ángel Mercado (1984), un profesor que en aquellos años trabajaba como investigador en la UAM Xochimilco, se pregunta: "¿Y cuál es hoy una característica relevante de la sociedad mexicana? Digo yo que es la masificación de sus procesos sociales fundamentales. La nuestra es una sociedad de masas que habita, produce espacios urbanos y regionales de masas. Se es parte de la masa por el solo hecho de protagonizar el proceso de urbanización en el país."

Pero la masa es sólo el basamento social donde se generarán los movimientos sociales urbanos, sobre todo los de carácter popular. Como dicen Perló y Schteingart (1984), las causas profundas de su constitución están en la confluencia de los **movimientos sociales** en general y los **problemas urbanos** a que se enfrentan los individuos que constituyen los futuros movimientos.

Para Manuel Castells (1974), los movimientos sociales urbanos son "sistemas de prácticas sociales contradictorios que controvierten el orden establecido a partir de las contradicciones específicas de la problemática urbana." La pregunta obligada, en relación a esta definición, es: ¿siempre controvierten el orden establecido? Porque podría pensarse que los MSU no se agotan en ese objetivo que resulta de algún modo extremo. Eventualmente podrían contribuir, si bien a través de presión sobre el poder político, a mejorar el funcionamiento de dicho orden, como parece insinuarse en la definición de Jordi Borja: "Los movimientos sociales urbanos son las acciones colectivas de la población en tanto que usuaria de la ciudad, es decir de viviendas y servicios; acciones destinadas a evitar la degradación de sus condiciones de vida, a obtener la adecuación de éstas a las nuevas necesidades o a perseguir un mayor nivel de equipamiento." (Perló y Schteingart, 1984). Porque en la medida en que se consigan estos objetivos se estará consiguiendo también estabilidad en el sistema al limarse uno de los puntos conflictivos de la vida urbana. Es cierto que mientras que estos movimientos no logren los objetivos propuestos serán un factor de desestabilización, pero ningún sistema es subvertido por la lucha social en pro de demandas de servicios urbanos.

Citemos de nuevo a Perló y Schteingart, los MSU "son aquellos movimientos que por su grado de desarrollo y su presencia política, así como por los objetivos transformadores y las prácticas que impulsan, pueden alterar procesos implícitos de la lógica capitalista del desarrollo urbano que afectan más directamente a los sectores populares." Esta definición es una copia de la de Castells, sólo que para estos autores los MSU no subvierten el orden, sólo alteran la lógica del capital en lo que afecta directamente a los sectores populares. Pero en buena lógica con el punto de vista empleado por los autores, todos los procesos de la lógica capitalista afectan directamente a los sectores populares. Pero hay que distinguir entre consecución de las demandas y lógica del capital, porque la introducción de servicios en una colonia popular, aunque se haga a través de gastos estatales, no trasgrede la lógica

² En este sentido, la principal organización urbana popular de los años ochenta, la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, se consideraba a sí misma como "una coordinadora de organizaciones políticas de masas...considerando la movilización de las masas como el instrumento principal de lucha." Esta declaración se puede ver en documentos de la CONAMUP aparecidos en el número 1 de una vieja revista, también popular, llamada **ESPACIOS** publicada por el CENCOS-SEPAC en agosto de 1983.

del capital, ni siquiera la lógica del capital inmobiliario.

Por último, citemos la definición de Moctezuma y Navarro (1984) para ir vislumbrando en qué medida el movimiento popular de los ochenta se construía contra la democracia representativa que estaba construyéndose y que los teóricos de ese movimiento llamaban burguesa: "Los movimientos sociales urbanos son en lo fundamental una forma de respuesta de las masas explotadas a las contradicciones de la sociedad burguesa, ya que en ésta las necesidades crecientes de la mayoría de la población urbana se enfrentan con el carácter privado y anárquico de la producción mercantil capitalista..."

Efectivamente, algunos movimientos sociales urbanos son respuestas ante los llamados "males del sistema", pero no todos los MSU lo son. En particular, el concepto de "ejército industrial de reserva" es insuficiente para el análisis de los MSU. Explica el hecho de que algunos movimientos sociales en las ciudades se deben al desempleo generado por el sistema económico, pero no todos responden a esta causa.

El rasgo común de las definiciones que hemos visto es que consideran a los movimientos sociales urbanos como procesos solamente reivindicativos de mejoras materiales para la vida urbana o como expresiones de la lucha de clases. Sin embargo, es válido suponer que los MSU se salen de estos marcos. Existen aspiraciones surgidas de la vida urbana cuya satisfacción se obtiene por dos vías: a través del mercado o por otros medios (colectivos civiles, instituciones, etc.) Existen en las ciudades también, individuos cuyo acceso al mercado o a los canales extra mercantiles para la satisfacción de necesidades (sean esta económicas, culturales, recreativas, políticas, etc.) está vedado por su situación social (pobreza, incapacidad de cualquier género, etc.) y a los que sólo pueden acceder a través de medidas colectivas. Es entonces que surge un movimiento social que es urbano por lo específico de la necesidad que lo impulsa y por la forma en que se organiza (asiento territorial y relaciones personales independientes de motivos afectivos).

Visto de esta forma, no todos los movimientos sociales urbanos son populares. Los hay también de carácter cultural, juvenil (sin referencia de clase o sin objetivos precisos), etc. Incluso, movimientos que se reconocen a sí mismos como populares deberían ser objeto de alguna redefinición que los ubique en forma más precisa. Por ejemplo, el movimiento estudiantil de aquella época, agrupado al rededor del Consejo Estudiantil Universitario de la Universidad Nacional es evidentemente un movimiento urbano, pero no podría ser calificado ni como popular ni como transformador (más bien era conservador por los privilegios que defendía). Otros movimientos, como los que analiza Manuel Valenzuela (1988), si bien provienen de lo que él mismo llama las clases dominadas, no pueden ser analizados bajo la perspectiva de la lucha de clases, o en todo caso esta sería una referencia secundaria al proceso de su formación.

2. ¿Qué se proponen los movimientos sociales urbanos?

Como se vio en el apartado anterior, lo que los movimientos sociales urbanos se proponen es lograr el acceso a satisfactores (ya sean materiales, culturales o espirituales) a masas de individuos que tienen vedadas las vías "normales" si éstas existen, o encontrar canales de satisfacción si no existen³. O se

³ La obturación de los accesos, en este contexto, responde a causas urbanas: aglomeración, crecimiento rápido de la población urbana por migración.

forman también para adotar comportamientos distintos a los estándares prevalecientes o, simplemente, para oponerse a cambios que pudieran modificar los mecanismos de acceso a los satisfactores (dotación estatal u obtención por el mercado, serán las opciones).

Pero en esta característica general caben distinciones. Los Movimientos Sociales Urbanos se diferencian unos de otros por el carácter de sus demandas. Los movimientos populares generalmente se proponen lograr el acceso a servicios básicos: terreno, vivienda, agua, drenaje, transporte, etc. Los movimientos juveniles, por lo general, buscan inaugurar formas distintas de comportamiento social sobre todo cuando han sido marginados de los canales tradicionales: desempleo, desintegración familiar, escaso acceso a mecanismos de promoción social, etc. Los movimientos culturales y de las clases medias son muy distintos: buscan privilegios nunca tenidos, no perder los que tienen o espacios o el acceso a espacios para la expresión de corrientes artísticas de carácter vanguardista.

Esta heterogeneidad de propósitos es lo que quita fundamentos a afirmaciones tales como "todos pertenecen al proletariado" (Rodríguez Velázquez, 1983) o que atribuyen las causas del surgimiento de los MSU a las contradicciones del capitalismo en las ciudades y a las expresiones políticas que enfrentan dichas contradicciones (Ramírez Sainz, 1984).

Una vieja afirmación de Marx, hecha en *el 18 brumario*, puede ser aplicada a los MSU. "A las revoluciones, así como a los individuos, hay que caracterizarlos por sus actos y no por lo que piensen de sí mismos". Existen movimientos sociales urbanos que, radicalizados, creen hacer lo que no hacen: por ejemplo, el movimiento estudiantil antes citado pensaba que era un movimiento democrático que vendría a renovar a la universidad, cuando su propósito era conservar los privilegios de estudiantes acostumbrados al pase automático como lo puso en evidencia Carlos Pereyra en su momento. Una organización del movimiento urbano popular, emblemática de los ochenta, llamada Conamup, con más precisión que los estudiantes, se concebía a sí misma como una organización "que lucha por las reivindicaciones económicas, políticas y democráticas del sector, tendiente a la toma del poder político en unidad con los otros sectores del pueblo, bajo la dirección proletaria, para la destrucción de la sociedad capitalista por medio de la transformación revolucionaria y la creación de una sociedad sin clases." En realidad, sus propósitos son mucho más modestos: sus demandas se agrupan en cinco rubros cuyo orden es el que aparece en el documento citado: 1. Suelo y vivienda; 2. Servicios; 3. Contra la carestía de la vida, 4. Detener la represión, y 5. Solidarizarse con organizaciones afines. Si uno analiza el propósito general, que era incluso insurreccional, con las demandas específicas, debe leer entre líneas. Se trataba, en última instancia, de precaverse contra un sistema que amenazaba el acceso a los satisfactores de una manera distinta al mercado. Ellos, con toda seguridad, preveían que la retirada del Estado a favor del mercado era una de las consecuencias del cambio democrático que estaba viviéndose en el país en esos años.

Incluso, lo que Evelina Dagnino (2006) retoma como la noción de *nueva ciudadanía* no tenía más significado que la lucha por "los equipamientos urbanos como vivienda, agua, luz, transporte, educación, salud, etc." Se trata, efectivamente, como dice Dagnino, de sujetos sociales activos, pero sus demandas se mantienen al nivel de los satisfactores básicos cuya carencia es producto de la desigualdad social. Habrá que reconocer, como lo hace Zapata (2005), que "la desigualdad juega un papel dinámico porque proporciona un incentivo al esfuerzo y diseña una estructura de poder."

Colateralmente, preguntarse por el carácter de las demandas de los MSU y por el tipo de movimiento que se constituye (popular, cultural, etc.), es también preguntarse sobre cómo se constituyen dichas

demandas. Una demanda, una aspiración o una manifestación que sirva de base para la creación de un movimiento social urbano es, por ello, un **problema urbano**, un aspecto de la realidad de la ciudad que tiene, siguiendo a Touraine, una relación conflictiva con el orden instituido. Y, aclaremos de nuevo, conflictivo, en este contexto, sería todo problema que no es solucionable a través de un "trámite de ventanilla". Los problemas urbanos surgen por la aglomeración, pero no todos los aspectos urbanos son problemáticos de por sí, sino que se llegan a constituir en tales. Tampoco todas las demandas centrales de estos movimientos son urbanas "naturalmente". Por ejemplo, la vivienda y los servicios necesarios en torno a ella adquieren rasgos urbanos cuando la aglomeración los convierte en necesidad imprescindible, y pueden llegar a ser un problema urbano si existe alguna dificultad para allegárselos, esto es: a) si el problema es de solución general y ésta es ineficiente o no existe, o b) si el problema es de solución particular y los individuos no están en condiciones para afrontarla. Aquí, obviamente, esto admite todas las combinaciones posibles. Incluso, el problema puede ser la demanda de que un problema de solución particular pase a ser general o viceversa. Incluso, existen problemas, muy urbanos, por cierto, cuya solución es intangible, como el descontento juvenil. El tipo de solución que exija la aspiración social define, en lo general, el carácter de los problemas.

Las demandas de solución general asumen por lo regular un carácter político en tanto que establecen en forma directa la relación conflictiva del movimiento con el poder. En esta categoría se ubican la mayoría de los movimientos sociales urbanos, incluso los de orden económico, es decir, aquellos que resultan de la inaccesibilidad al mercado por parte de los demandantes ya que éstos exigen, en primer término, que el problema sea sujeto de solución general. Existen movimientos estrictamente sociales, como el juvenil cuya solución siempre es parcial. Paradójicamente, en este tipo de problemas algunas soluciones muy limitadas gozan de gran prestigio político y social. Por ejemplo, un compromiso gubernamental para frenar la arbitrariedad policiaca no soluciona más que un aspecto de la relación del movimiento con el poder, pero es síntoma de sensibilidad y predisposición al diálogo. En general, la recuperación económica descarga mucho de la conflictividad de estos fenómenos urbanos. Sin embargo, cabe aclarar que lo que define a los Movimientos Sociales Urbanos es que se ubican en el plano de la demanda o, por exclusión, fuera del proceso productivo. Ubicarlos aquí sería definirlos como movimientos laborales o sindicales.

Cualquiera que sea el carácter de los movimientos sociales urbanos o las demandas por las que se levanten, en el fondo (por lo menos a mi me queda claro) se trata de una resistencia a nuevas formas de asignación de bienes y de recursos. De manera muy general, la atención estatal de bienes y recursos genera inercias que se remueven con grandes dificultades. La democracia representativa, un sistema de representación afín al mercado, significa que también los mecanismos de negociación social se modifican. Implica, en resumen, un tipo de participación política que sólo en algunos extremos coincide con los movimientos populares. El fondo de esto es que los sistemas de representación se constituyen individualmente (el voto universal) y no colectivamente. Por tanto, la negociación es también distinta. Los movimientos sociales son, desde esta perspectiva, una manifestación de la resistencia al cambio.

3. ¿Cómo se organizan los Movimientos Sociales Urbanos?

La organización de los MSU es un aspecto mucho menos específico que el carácter del movimiento y

de sus demandas. Como se apuntó de pasada más arriba, la cuestión espacial y el tipo de lazos interpersonales son factores de primera importancia. Para Wirth, según Remy y Voyé (1976) "la dimensión del reagrupamiento entraña desde un principio una gran diferenciación potencial entre los individuos, lo que lleva a una segregación especial y a una debilitación de los lazos familiares y de vecindad... Los contactos se hacen impersonales, superficiales, transitorios y segmentarios, desembocando así en el anonimato y en la indiferencia." Esta afirmación debe ser relativizada a la luz de las historias particulares de urbanización. Ciudades cuyo crecimiento es relativamente reciente y merced a un intenso proceso de urbanización, generan dos procesos que concomitantemente son definitorios de la organización de los MSU. Estos procesos son: a) los nuevos pobladores urbanos traen consigo costumbres y relaciones personales y familiares generadas en el campo y que normarán mucho de su comportamiento urbano; y b) la llegada por oleadas de migrantes crea un déficit en la dotación de servicios urbanos, a lo que se añade el hecho de que casi la totalidad de los migrantes son de escasos recursos económicos lo que los imposibilita para acceder al mercado de servicios. Esto genera la cohesión necesaria para la organización y las demandas por las que lucharán. Esto se refiere, desde luego, a las organizaciones populares. Sin embargo, se puede suponer que un estadio intermedio entre costumbres rurales y comportamientos urbanos es lo que imprime dinamismo a los MSU.

Por esta diversificación en los comportamientos urbanos de los pobladores de las ciudades mexicanas, los MSU se organizaban en los ochenta de manera diferente dependiendo del carácter del movimiento. Los movimientos populares estaban unidos por las demandas y porque compartían territorialmente las carencias. En cambio, los movimientos de otro tipo, es decir, los culturales, estudiantiles, etc., sólo se unían (o se unen actualmente, quizá) por las demandas. La forma de organización de estos era más convencional, más parecidos a las organizaciones que se mueven a nivel nacional, como los partidos.

La organización de los movimientos urbanos populares es más aprehensible que el resto de los MSU. Su organización tiene incluso ahora dos características fundamentales. **Por un lado**, responden a una delimitación geográfica, espacial. Así, existen movimientos cuyo nombre hace referencia al lugar. En los ochenta elegían nombres con un halo legendario como Campamento 2 de Octubre, Colonia Francisco Villa, Tierra y Libertad, etc. **Por otro lado**, sus organizaciones están en consonancia con el carácter de "movimientos de masas" al que me referí en el punto 1.

Por ejemplo, Ramírez Sainz dice que un cierto comité popular de Durango "privilegiaba la democracia de las bases, es decir, la intervención sistemática, evitando la dispersión organizativa y la descoordinación política y combinaba la participación amplia y directa con la centralización... la centralización debería generar un sólo proyecto organizativo y una línea política... lo que constituía la estructura orgánica democrática de masas... es decir, una democracia amplia, real y directa que sólo podía lograrse por la organización de masas."

Llama la atención en ese párrafo el tipo de democracia bajo el que se organizaban estos movimientos, sobre todo por el hecho de que excluían del espacio la posibilidad de la diversidad política, lo que está incluso ahora muy a tono con la concepción de democracia de masas o directa. La democracia liberal, que parte del principio de la diversidad y la tolerancia ideológica, es también un fenómeno de masas, pero ejercido en forma individual a través del voto universal, como dije antes. En el caso que nos ocupa, el ejercicio pertenece a la masa y lo que importa es la línea política que la masa asume como propia y a la que se debe someter el individuo. Es por ello es que el organigrama de organización de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) contemplaba sólo las posiciones políticas de las organizaciones que la constituían. La participación a nivel individual se

estructuraba en torno a un procedimiento asambleístico tendiente a garantizar la línea política adoptada con anterioridad o, incluso, adoptada, según se decía, por la posición de clase que imponía la ideología, explícita o implícita, de los iniciadores del movimiento.

4. Conclusiones

Los MSU son movimientos y organizaciones de masas que surgen por los problemas generados en el espacio urbano. Estos problemas se relacionan, fundamentalmente, con la insatisfacción de necesidades a través de las vías normales, sean éstas el mercado, los mecanismos de distribución públicos, etc. El grado de concreción o de generalidad de las insatisfacciones, y lo riguroso de las barreras para acceder a su satisfacción, imprimen tanto el grado de concreción o generalidad a las demandas, como el grado de radicalidad de las organizaciones.

Por el tipo de demandas enarboladas, o por el propósito del movimiento, estos se pueden clasificar con un poco de esquematismo, en movimientos populares, culturales o juveniles (esta clasificación, sin embargo, sirva sólo de ejemplo ya que está muy lejos de ser exhaustiva). A cada tipo de movimiento corresponde una determinada forma de organizarse pudiendo ir desde los organismos de participación vertical y, hasta cierto punto, intolerante que en el medio se le conoce como democracia de masas o directa, hasta los de organización muy amplia e informal como los movimientos juveniles. El tipo de demanda influye de manera determinante en la forma de organización: si la demanda es de tipo espacial, como el suelo y la vivienda, se generan los primeros casos de organización, mientras que si la demanda es una "insatisfacción con el orden social existente" como es el caso de las bandas juveniles de los ochenta la organización tiende a ser de tipo informal. También el grado en que se presenten las relaciones interpersonales (en los términos de Wirth) influye tanto en el tipo de demandas como en la forma de organización. En este sentido, los movimientos populares presentan relaciones interpersonales más estrechas y tienen asiento espacial definido, mientras que los movimientos culturales o estudiantiles son más formales en el sentido de que la relación es más impersonal y el asiento territorial prácticamente no existe, o existe como ajeno a los individuos en particular, como es el caso del movimiento estudiantil respecto a la Universidad.

Pero para los propósitos de este ensayo, cualquiera que sea el tipo de organización social o la demanda que enarbolan, los que los une es la resistencia al cambio. He elegido el movimiento urbano de los ochenta porque es donde más claramente se observa el contraste entre una forma de organización social inoperante (como la del estado socialmente interventor) y los inicios de un sistema democrático representativo ajustado de manera más afín a la apertura del país en todos los sentidos.

Y no es solamente que los participantes en los movimientos añoren un sistema de Estado de bienestar. También ese Estado era represivo, controlador y cobraba facturas sociales por las prebendas que repartía. Al pasar de ese Estado a uno más acotado, con más agentes participando en las decisiones, se abría un espacio de libertad que los movimientos sociales aprovechaban, aunque su demanda principal fuera en contra del sistema que les otorgaba la libertad para organizarse y protestar.

Bibliografía

1. Castells, Manuel (1974). *Movimientos Sociales Urbanos*, Siglo XXI Editores, México.
2. Dagnino, Evelina (2006). "Sociedad civil, participación y ciudadanía: ¿De qué estamos hablando?" en: Ernesto Izunza y Alberto Olvera (coords.). *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*, Editorial Miguel Ángel Porrúa.
3. José Ortega y Gasset (1987), *La Rebelión de las Masas*. Editorial Origen-Planeta, España.
4. Marx, Karl (1852), *El 18 brumario*. Grijalbo. México
5. Melucci, Alberto (1996). "Individualización y globalización: perspectivas teóricas". *Revista de Estudios Sociológicos* No. 41, mayo-agosto. COLMEX.
6. Mercado M. Ángel (1984). "El Movimiento Urbano Popular de México Frente a la Crisis". Center for Latin America Studies, Octubre.
7. Perló, Manuel y Martha Schteingart (1984). "Movimientos Sociales Urbanos". *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVI/Vol. XLVI/ No. 4, octubre-diciembre
8. Ramírez Saiz, Juan Manuel (1984) *El Movimiento Urbano Popular en México*, Siglo XXI Editores.
9. Remy, Jean y Liliane Voyé (1976), "La ciudad y la urbanización". *Nuevo Urbanismo* No.16, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid España.
10. Rodríguez Velázquez, Daniel (1983) "La Importancia del MUP en el Valle de México", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nos. 113-114.
11. Touraine, Alain (1995), *Crítica de la modernidad*. FCE
12. Touraine, Alain (2007) *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Paidós, Argentina.
13. Valenzuela Arce, Manuel (1988) *¡A la brava, ese! Cholos, Punks, Chavos Banda*. El Colegio de la Frontera Norte, México.
14. Zapata Francisco (2005). *Cuestiones de Teoría sociológica*, COLMEX